



FUNDACIÓN PASTOR DE ESTUDIOS CLÁSICOS

Convocatoria de

P R E M I O S «P A S T O R» DE ESTUDIOS CLÁSICOS 2026

- 1 premio de 1.000 euros y 1 premio de 700 euros para tesis doctorales sobre temas referidos a la Antigüedad clásica.
- 1 premio de 500 euros para trabajos de fin de máster (TFM) sobre los mismos temas.

Candidatos: Autores de una tesis doctoral o de un TFM sobre tema clásico leídos en una universidad española entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

Documentación que cada aspirante debe enviar y requisitos del envío:

Cada concursante debe enviar un mensaje de correo electrónico a informacion@fundacionpastor.es antes de las 23:59 horas del 15 de octubre de 2026. En el mensaje deberán figurar los siguientes datos y documentos:

1. En el ‘Asunto’ del mensaje, el candidato debe indicar “Tesis Doctoral o TFM (según proceda) concurrente a los Premios Pastor 2025”.
2. En el cuerpo del mensaje el candidato debe incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos, tesis doctoral o TFM, título del trabajo,

dirección de correo electrónico, teléfono de contacto y dirección postal.

2. Cada concursante adjuntará a su mensaje dos archivos:

a) la tesis doctoral o el TFM en formato pdf.

b) documento oficial acreditativo en el que figure la universidad y la fecha de defensa del trabajo.

El nombre del archivo que contenga la tesis o TFM deberá tener necesariamente el siguiente formato:

Tipodetrabajo_Apellidos_Nombre.pdf. Por ejemplo: TFM_Rodriguez_Perez_Manuel.pdf

El concursante deberá asegurarse de que el tamaño del archivo no supere la capacidad del servidor que emplee. En todo caso, deberá procurar que no supere los 18Mb. En caso de que por la extensión del trabajo o por la cantidad de imágenes el archivo sobrepase los 18 Mb, podrá excepcionalmente enviarlo en dos partes, con el siguiente formato:

Tipodetrabajo_Apellidos_Nombre_1.pdf, y lo mismo con el añadido final _2.

Ejemplo: Tesis_Rodriguez_Perez_Manuel_1.pdf_ y TesisRodriguez_Perez_Manuel_2.pdf

No deben adjuntarse otros documentos, como actas de tribunal, convocatoria del acto de defensa, expediente académico, etc.

Adjudicación de los premios:

Un jurado compuesto por especialistas hará público el fallo antes del 1 de diciembre de 2026.

Se puede consultar la lista de los premiados en convocatorias anteriores en:

<https://fundacionpastor.es/la-fundacion/premios>

Madrid, 1 de diciembre de 2025